

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2770** *LOURDES PALACIO VILLARTE*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 910/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Erika Moreno Méndez contra Lourdes Palacio Villarte sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de enero de 2009 por el que se declara a Lourdes Palacio Villarte en situación de insolvencia legal total por importe de 3.433,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090010364-1